

DECRETO 2920 DE 2013

(diciembre 17)

D.O. 49.007, diciembre 17 de 2013

por el cual se acepta una renuncia y se hace una designación.

Nota: Derogado por la Decreto 2355 de 2014, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992.

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación del 4 de diciembre del 2013, el doctor Óscar Rojas Rentería manifiesta su renuncia como representante del Presidente de la República, ante el Consejo Superior de la Universidad del Pacífico.

Que por lo anterior se requiere la designación de un nuevo representante del Presidente de la República ante dicho órgano.

DECRETA:

Artículo 1º. Acéptese la renuncia presentada por el doctor Óscar Rojas Rentería, a la designación como miembro del Consejo Superior de la Universidad del Pacífico, efectuada mediante Decreto número 2735 del 23 de noviembre del 2013.

Artículo 2º. Désígnese al doctor Édgar Varela Barrios, con cédula de ciudadanía número 6401000, como miembro del Consejo Superior de la Universidad del Pacífico, en reemplazo

del doctor Óscar Rojas Rentería.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de diciembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

María Fernanda Campo Saavedra.

Ministerio de Transporte